



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 369 - 2024 - MPLP

Tingo María, 17 de mayo de 2024.

VISTO:

El Informe N° 070-2024-GSM-MPLP/TM de fecha 14 de mayo de 2024, el Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, aprueba el **PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE VENENILLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO**, y solicita su aprobación por el Titular del Pliego mediante acto resolutorio, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Mediante el Informe N° 070-2024-GSM-MPLP/TM de fecha 14 de mayo de 2024, el Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, aprueba el **PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE VENENILLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO**, por el importe total de S/. 22,186.76; por lo que solicita su aprobación mediante acto resolutorio;

A través del Informe N° 092-2024-ATM-GSM-MPLP/TM de fecha 13 de mayo de 2024, la Responsable del Área Técnica Municipal, concluye con la aprobación mediante acto resolutorio el **PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE VENENILLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO**, que asciende al importe total de S/. 22,186.76;

Máxime, con **Proveído N° 042-2024-OGAJ/MPLP** de fecha 15 de mayo de 2024, el Gerente de la Oficina General de Asesoría Jurídica refiere que, al no advertirse una controversia jurídica, debe remitirse el documento de la referencia y sus antecedentes a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, a efectos de que prosiga con el trámite respectivo, respecto a la aprobación del **PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE VENENILLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO**, toda vez, se cuenta con la **CONFORMIDAD** de la Gerencia de Servicios Municipales y de la Responsable del Área Técnica Municipal de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado;

Estando a lo expuesto, al Informe N° 092-2024-ATM-GSM-MPLP/TM de la Responsable del Área Técnica Municipal, al Informe N° 070-2024-GSM-MPLP/TM del Gerente de Servicios Municipales, al Proveído S/N del Gerente Municipal, y al Proveído N° 042-2024-OGAJ/MPLP del Gerente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de fechas 13, 14 y 15 de mayo de 2024, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;





PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Paq.02/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 369 - 2024 - MPLP**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE VENENILLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO, por el importe total de S/. 22,186.76; el mismo que como anexo (documento) forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Presupuesto, Área Técnica Municipal, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su **PUBLICACIÓN** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Marx E. Fuentes Reynoso
ALCALDE



PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE VENENILLO, DISTRITO DE RUPA - RUPA Y PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGIÓN HUÁNUCO



ANO 2020

[Signature]
Miguel M. ... Colina
INGENIERO CIVIL
CIP: 216205



Contenido:

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES.....	4
III. OBJETIVOS.....	5
3.1. Objetivo general	5
3.2. Objetivo específico	5
IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.....	6
4.1. Características generales del centro poblado... ..	6
✓ Localización.....	6
✓ Vías de acceso	8
✓ Clima y Topografía	8
✓ Material predominante de las viviendas	8
✓ Actividad económica	8
✓ Educación.....	8
✓ Información sobre los servicios	8
4.2. Descripción de la situación actual de los diferentes componentes del sistema de agua potable	9
V. PLANILLA DE METRADOS	14
VI. PRESUPUESTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	17
VII. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	19
VIII. RELACIÓN DE INSUMOS	31
IX. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	32
X. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO	34
XI. CROQUIS DEL SISTEMA.....	35



Harold M. Jaramillo Cotrina
INGENIERO CIVIL
CIP. 276209

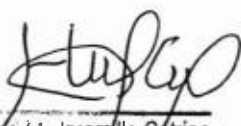


I. INTRODUCCIÓN

Contar con un servicio de agua potable es un derecho fundamental de toda persona, sin embargo, en nuestro país todavía existe personas que aún carecen de un adecuado acceso a este servicio. A pesar de los esfuerzos realizados desde el 2016, en los hogares rurales se tiene una cobertura en servicios de agua del 70.2% y en sistemas de eliminación de excretas de 18.0%, donde sólo el 2.4% consumen agua segura. Por ese motivo se está presentando la propuesta de realizar la actividad que permite recuperar y/o conservar la operatividad de los componentes de los sistemas de agua potable, mediante la ejecución del mantenimiento preventivo. este será ejecutado mediante el programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal cumpliendo los lineamientos del **COMPROMISO 4 "MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL"** proporcionados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; con la finalidad de prevenir su deterioro y garantizar la sostenibilidad.

Dicha actividad es realizada desde la captación hasta la línea de conducción donde el sistema presenta algunas deficiencias principalmente en las líneas de conducción, donde dificulta que llegue a la población de **VENENILLO** ya que es indispensable el consumo de agua potable y que debido a la ausencia de agua potable puede provocar importantes problemas de salud a las personas que la consuman directamente de perforaciones o de arroyos que por supuesto no han sido debidamente potabilizados.




Haroldo M. Jaramillo Cotrina
INGENIERO CIVIL
CIP. 276209





II. ANTECEDENTES

Según el Diagnostico de Saneamiento Rural realizado en campo; en la actualidad la población de **VENENILLO** cuenta con servicio de agua potable en ESTADO BUENO, es decir el sistema presenta problemas leves en su funcionamiento, la captación requiere mantenimiento con pintura toda la estructura. Así mismo la cámara de sedimentación, PTAP y el reservorio, requiere ser pintadas todas las estructuras externas, tapas sanitarias requiere ser pintadas, cerco de protección deterioradas, implementación de cerco de protección con mallas olímpicas. requiere cambio en dichas componentes para su operatividad.

Así misma falta pintar todos los componentes desde la captación hasta el reservorio y requiriendo su rehabilitación y mantenimiento adecuado.

En la localidad de **VENENILLO**, en su conjunto han sentido la imperiosa necesidad de realizar mantenimiento de su sistema de agua potable para el beneficio de la salud de todos, por tal motivo la población ha visto por conveniente aprovechar el apoyo del Gobierno local, mediante sus diferentes instituciones, para efectuar el tan anhelado proyecto de mantenimiento y recuperación del sistema de agua potable, vital y urgente para poder brindar un sistema de saneamiento a toda la población y luchar de esta manera contra la proliferación de enfermedades epidemiológicas que se presentan en la zona.

El Sistema de Agua Potable las redes de conducción, aducción y red de distribución del agua se encuentra en estado bueno.

El sustento del problema y los planteamientos se encuentra enmarcado en el presente expediente; en la cual se planteó la solución del sistema en forma integral; el cual será gestionado por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para ser financiado por el Programa Nacional de Saneamiento Rural según el diagnóstico, "Plan de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Agua Potable de la localidad de **VENENILLO**", Distrito RUPA RUPA y Provincia de **LEONCIO PRADO**-Región **HUÁNUCO**, con ficha de identificación del programa nacional de incentivos 2024.



[Handwritten Signature]
Harold M. Jaramillo Cotrina
INGENIERO CIVIL

CIP. 276209





III. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Abastecer de agua apta para el consumo humano, para la mejora en la calidad de vida de la población de **VENENILLO**.

1.2. Objetivo Especificos

- ✓ Provocar un impacto de género favorable en la población femenina e infantil al reducirle su carga de trabajo, en el transporte de agua a sus viviendas de otras fuentes de agua no apta para consumo humano.
- Provocar un impacto sanitario favorable en la población infantil, más vulnerable a las enfermedades.
- Mantener en óptimas condiciones y alargar la vida útil el sistema de abastecimiento de agua de la población de **VENENILLO**.
- Optimizar la dotación de agua potable a la población de **VENENILLO**.



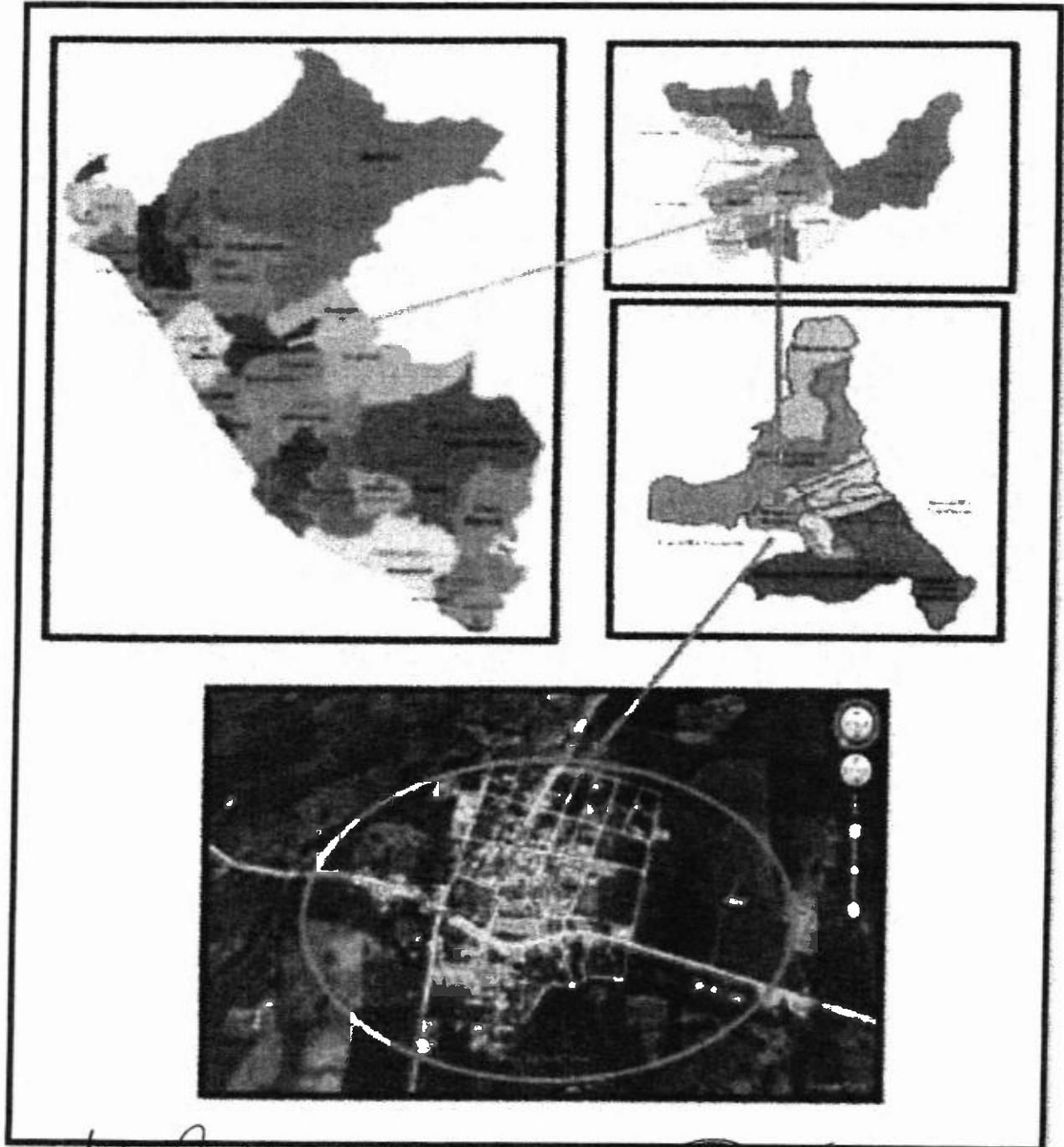

Haroldo M. Jaramillo Cotrina
INGENIERO CIVIL
CIP. 276209



IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

4.1. Características generales del centro poblado

➤ Localización



[Handwritten signature]

Haroldo M. Jaramillo Cotrina
INGENIERO CIVIL
CIP. 276209



Cuadro N° 01: Ubicación geográfica de la localidad de VENENILLO

Ubicación geográfica	
Departamento:	HUANUCO
Provincia:	LEONCIO PRADO
Distrito:	RUPA - RUPA
Centro poblado:	VENENILLO

Coordenadas UTM WGS 84: Zona:	
Este:	379627
Norte:	8995145
Elevación:	589



Ing. J. Jaramila Cotrina
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 276209



➤ **Vías de acceso**

Cuadro N° 02: Vías de acceso (distrito o provincia más cercana al centro poblado de donde se va adquirir los materiales).

Item	Ruta	Tipo de Vía	Distancia (km)	Medio transporte	Tiempo
01	TINGO MARIA – VENENILLO	Carretera Afirmada	38	Camión, camioneta y auto.	1.30 hora /media

Fuente: diagnóstico sobre el abastecimiento de agua modulo I Pregunta 104a

➤ **Clima y Topografía**

El distrito de RUPA RUPA y Provincia de Leoncio Prado, del centro poblado de Venenillo en general, ofrece un clima de condiciones agradables, cálido y húmedo su temperatura 24°.

➤ **Material predominante de las viviendas**

Las viviendas de la localidad de venenillo se encuentran con techos de calaminas y pared de madera.

➤ **Actividad económica**

La actividad económica en la localidad de venenillo es la producción del cacao, plátano etc.

➤ **Educación**

La localidad de venenillo cuenta con inicial. primaria y secundaria.

➤ **Información de los servicios**

La localidad de venenillo cuenta con servicio de agua potable las 24 horas.



Haroldo M. Jaramillo Catrina
INGENIERO CIVIL
CIP. 276209



4.2. Descripción de la situación actual de los diferentes componentes del sistema de agua potable.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SISTEMAS

- - Cuenta con un sistema.
- - Cuenta con una captación
- - Línea de conducción de 1200 metros.
- - Cámara de Sedimentación
- - Planta de Tratamiento de Agua Potable
- - Un reservorio de 20 m³ de capacidad útil.
- - Línea de aducción de 3900 metros.
- - El abastecimiento de agua es mediante conexiones domiciliarias.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA

- **Captación.** - Según las fotografías tomadas en la captación, todas las estructuras son de concreto armado en estado deterioro, requiere ser pintadas toda la estructura externa de la captación, así como las compuertas e instalación de dos tapas metálicas.
- **Línea de conducción.** - En buen estado.
- **Cámara de Sedimentación.** - La cámara de sedimentación requiere pintado toda la estructura externa, como las tapas sanitarias, el área circundante está cubierta de maleza. Así mismo requiere cambio de tapa de concreto con uno metálico. También el cerco de protección se encuentra deteriorado, requiere reemplazo con mallas olímpicas.
- **-Planta de tratamiento de agua potable.** - Estructura de la PTAP se encuentra con pintura deteriorado, las tapas sanitarias se encuentran con presencia de oxido, y el cerco de protección deteriorado. Requiere mantenimiento con pintura y el cerco de protección se encuentra con alambres de púas deteriorado, reemplazo con mallas olímpicas.
- **Reservorio.** - Cuenta con estructura de concreto armado en estado deteriorado, las tapas del reservorio y válvulas está oxidada, necesitan ser pintadas, así como toda la estructura. El alambre de púas está deteriorado, requiere reemplazo con mallas olímpicas así mantener el cerco de protección bien seguro.

- **Línea de aducción y red de distribución.** - En buen estado



Ing. José María Cotrina
INGENIERO CIVIL
CIP. 276209

